



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 43
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS EN EL SALON COMUNAL DE BUENA VISTA DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), María Abigail Barquero Blando, Evaristo Arce Hernández, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez.

--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Eladio Soto Rojas, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román Lopez, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. --

VICE ALCALDESA: Jenny Chacón Agüero. --

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Manrique Quesada Cháves, Gina Marcela Vargas Araya, Juan Carlos Brenes Esquivel, Magally Herrera Cuadra, Leticia Campos Guzmán, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Javier Campos Campos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Pórras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Ana Rosario Saborío Cruz (Fuera del país), Nelson Ugalde Rojas (Comisión).

Nota: Al ser las 15:32 horas el Presidente Municipal decreta un receso de treinta minutos. —

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 23 del Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de mayo de 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. –

PUNTO A TRATAR:

- Escuchar propuestas y atender consultas de los habitantes del Distrito de Buena Vista por medio de sus representantes.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, propone una moción de orden, a fin de modificar el orden del día para incluir los siguientes puntos a tratar:

1. Oración
2. Bienvenida a cargo del señor Gerardo Arias Rojas
3. Reseña Histórica a cargo del señor Gerardo Arias Rojas
4. Presentación Artística a cargo de alumnos de la Escuela de Buena Vista.
5. Mociones

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. –**

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La señora Jenny Chacón Agüero, Vice Alcaldesa Municipal, dirige la oración.–

CAPITULO IV. BIENVENIDA.

ARTÍCULO No. 03. Bienvenida a cargo del señor Gerardo Arias Rojas.

El señor Gerardo Arias Rojas, ex maestro de la Escuela de Buena Vista, da la bienvenida al Concejo Municipal y a todos los presentes.

CAPITULO V. RESEÑA HISTÓRICA DE DEL DISTRITO DE BUENA VISTA.

ARTÍCULO No. 04. Reseña histórica del Distrito de Buena Vista.

El señor Gerardo Arias Rojas, ex alumno y ex Maestro de la Escuela de Buena Vista, procede a dar a una breve reseña histórica del Distrito de Buena Vista, la cual se detalla a continuación:



En el año 1850 un grupo de valientes ramonenses, palmareños y naranjeños, encabezados por don Francisco Martínez inician la colonización de lo que hoy es el Cantón de San Carlos.

Ante una barrera natural impenetrable como lo era el río La Vieja, la ruta que utilizaron fue Zapote, Buenas Vista y La Vieja.

En la cuarta expedición venía entre el grupo don José Ángel Zumbado quien se hacía acompañar de su esposa doña Mercedes Solís. Don José Ángel no quiso continuar con el grupo quedándose y fundando lo que hoy es el distrito de Buena Vista al que pertenecía Zapote también.

En 1894, este territorio se convierte en un destierro donde venían a pagar sus penas muchos convictos y privados de libertad.

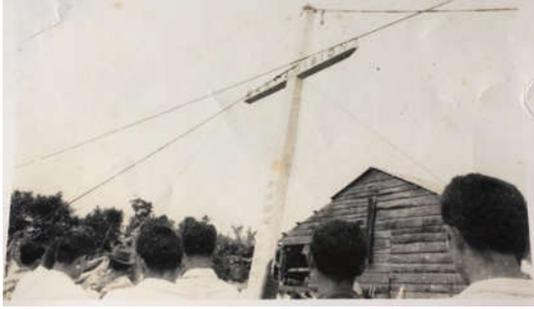
Fue así como con esta mano de obra totalmente humana se construyó el camino que unía a Zapote con Buena Vista y La Vieja. Esto en el gobierno de don Rafael Iglesias, de ahí que el camino del que aún se ven rescoldos al este del poblado desde La Quina hasta frente a la casa de Joel Quesada, se denominó camino iglesias.

Para el año 1900 Buenas Vista se constituye el lugar donde existía una agencia principal de policía donde venían a juramentar autoridades políticas como juntas itinerantes, comisarios, policías, juntas de educación y jueces de paz.

En ese periodo se funda la primera escuela del cantón en esta comunidad.

Gerardo Arias Rojas

Ex alumno y ex maestro de la Escuela de Buena Vista. -



CAPITULO VI. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA.

ARTÍCULO No. 05. Presentación Artística a cargo de alumnos de la Escuela de Buena Vista”.

Presentación artística a cargo de estudiantes de la Escuela Buena Vista. (Baile popular).



El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, manifiesta, le solicita a la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Concejo de Distrito de Buena Vista, que presente a los integrantes del Concejo de Distrito.

ARTÍCULO No. 06. Presentación de los integrantes del Concejo de Distrito de Buena Vista.

La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Concejo de Distrito de Buena Vista, procede a presentar a cada uno de los integrantes del Concejo de Distrito y del Comité de caminos de dicha comunidad.



CAPITULO VII. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 07. Solicitud a la Administración Municipal coordinar la limpieza de la ronda del derecho de vía entre la ruta de Sucre de Quesada y el Distrito de Buena Vista. –

Se recibe moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Sindica Propietaria del Distrito de Buena Vista, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma y Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Solicitar a la Administración Municipal coordinen la limpieza de la ronda del derecho de vía entre la ruta de Sucre de Quesada y el Distrito de Buena Vista, así como la ronda en su generalidad en el Distrito.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena Vista, indica que el motivo de dicha moción es que, del camino de Sucre hacia Buena Vista, hay finqueros que nunca limpian la ronda, por lo que los que viajan por Sucre, es tan alto el monte que a los choferes de los carros no tienen buena visibilidad y es un problema, además señala que en Buena Vista es igual, hay rondas que los finqueros no la limpian, indica que la solicitud es solicitarle a la Administración Municipal que mande a un inspector a fiscalizar las rondas y que se le mande una notificación a cada dueño de cada ronda para que la limpien, y si la persona no hace caso entonces la Municipalidad la mande a limpiar y le cobre a la persona que no limpia su ronda.

La señora Jenny Chacón Agüero, Vice Alcaldesa Municipal, indica que, con respecto a dicha solicitud, la Municipalidad en este caso la Administración se va a comprometer a que el Departamento de Inspectores notifiquen a los dueños una vez identificada cada una de las fincas para proceden como lo dice la Ley, a la limpieza respectiva del frente de su finca a esa ronda.

El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que el tema de las rondas es un problema en todo el cantón y es en primer lugar una lástima, porque todos los propietarios de terrenos deberían de cumplir y colaborar en la limpieza de las rondas, en vista de que la realidad no se da le corresponde al Gobierno Local dar esa solución, indica que hoy acompañaba al Presidente de la República en la Gira en la ruta de la carretera Naranjo – Florencia y se habló de la importancia de la intersección en la entrada a Sucre, dice que se mencionó que dentro de las obras inmediatas se pretende que por lo menos esa carretera se habilite a esa intersección para que pueda comunicarse de Sucre al resto de la Región Huetar Norte, señala que además de las rondas debe iniciarse desde ya por parte de los vecinos una lucha para que se asfalte ese camino entre Sucre de Quesada y esa intersección, porque se va a convertir en una solución inmediata al problema de descongestionamiento en Ciudad Quesada, y también le daría la solución al Distrito de Buena Vista en llegar más rápido y que se convierta en lugares que vengán a fortalecer todas estas zonas, finaliza indicando que apoyará la moción con el llamado de atención a los propietarios. Manifiesta que antes existía una Ley que obligaba a los propietarios a limpiar lo que llamaban limpieza de desagües y descuaje, dice que lamentablemente eso se convirtió en una carga más para los Gobiernos Locales y para el Gobierno Central, porque tantos impuestos que se

ponen y sería el impuesto más justo porque el que tiene ocho metros de frente a una calle pública limpia ocho metros, el que tiene ocho kilómetros también limpia ocho kilómetros, reitera que es el impuesto más justo pero que desgraciadamente no se aplica y se tiene que apoyar que se con los recursos de todos que se limpien las rondas y que se descuaje y que se aplique, finaliza indicando que apoyará la moción.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal coordinar la limpieza de la ronda del derecho de vía entre la ruta de Sucre de Quesada y el Distrito de Buena Vista, así como la ronda en su generalidad en el Distrito. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 08. Solicitud a la Administración Municipal analice la posibilidad que de la Ley 8114 disponible para el año 2019 en adelante se establezca como política una intervención de un kilómetro por año en el Distrito de Buena Vista. –

Se recibe moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Sindica Propietaria del Distrito de Buena Vista, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma y Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Solicitar a la Administración Municipal que de los fondos de la Ley 8114 disponibles para el año 2019 en adelante, se establezca como política una intervención de 1 km por año en el distrito de Buena Vista.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena Vista indica que la moción es porque los vecinos de San Antonio de Buena Vista solicitan que se les intervenga un kilómetro por año, el total son cuatro kilómetros, y que para asfaltar todo el Distrito de Buena Vista sería como 15 kilómetros aproximadamente, manifiesta que lo que se le está solicitando al Concejo Municipal es que se comprometa con el Distrito de Buena Vista para que por lo menos por año se asfalte un kilómetro por año así ir logrando que todo el Distrito se puede asfaltar.

La señora Jenny Chacón Agüero, Vice Alcaldesa Municipal, señala que con respecto a dicha moción, dice que el primer aspecto que va a considerar la Administración Municipal es tomar la inquietud precisamente para ser analizada desde el punto de vista Administrativo, señala que una vez estudia, propone lo siguiente, existe un Concejo de Distrito que debe dentro de sus funciones establecer las prioridades de Buena Vista y todos los caminos que constituyen el distrito clasificar por orden de importancia y ser incluido en el Plan de Trabajo Anual del Concejo de Distrito, señala que no está diciendo que no, que están viendo y analizando la posibilidad, pero también ven las funciones y responsabilidad que tiene el Concejo de Distrito de establecer y solicitar a través de su personería las necesidades que corresponden a ese orden indicado.

La señora Ángela Chacón, miembro del Concejo de Distrito, indica que el Concejo de Distrito se reunió y ya tienen eso como una de las prioridades y consta en actas, es por esa razón que están haciendo dicha solicitud.

El Regidor Evaristo Arce Hernández, resalta al buena labor que ha venido realizando ante el Concejo Municipal, la señora Mayela Rojas, Síndica Propietaria del Distrito de Buena, porque durante más de diez años se ha venido conociendo la gran lucha que ha dado por ese distrito, ella ha levantado el estandarte de Buena Vista con todo orgullo, ha sido una representante digna del Distrito y lo ha dado a conocer muy bien dentro del cantón de San Carlos en el Concejo Municipal, además les felicita por la propuesta, porque eso significa que Buena Vista está visualizando el futuro a mediano y largo plazo, indica que ojalá se pudiera ir planificando ese kilómetro año a año, cree que la Municipalidad también debe de poner su mirada en ese distrito, que es el primer distrito que está direccionado la historia de San Carlos, el primer distrito por donde las personas vinieron a formar este gran cantón, finaliza diciendo que se merecen tener un buen camino.

El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que cuanto más quisiera él que todos los distritos se les pueda lograr ese avance, pero que, sin embargo, como Concejo Municipal hay que saber cuáles son las competencias, no pueden dar órdenes, de hecho todo tiene que estar respaldado en el Presupuesto, le recomienda a la Síndica Mayela Rojas que se le solicite a la Administración Municipal que se analice para que así en esa relación entre el Concejo de Distrito y la Administración puedan trabajar más directamente en esa dirección y de ser posible que se incluya ese kilómetro cada año de acuerdo a la misma priorización en este caso del Distrito de Buena Vista realiza.

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, indica que respalda la sugerencia realizada por el Regidor Luis Ramón Carranza, ya que el Concejo Municipal no puede aprobar la moción tal cual está porque no es competencia del Concejo hasta que haya pasado por el filtro, y que en el momento de que llegue ya propuesta por la Administración se le dará el visto bueno. Le consulta a la Síndica Mayela Rojas y a los miembros del Concejo de Distrito que si están de acuerdo en modificar la moción de que se le agregue de que se analice la posibilidad.

La Síndica Mayela Rojas Alvarado en representación del Concejo de Distrito indica que si está de acuerdo en modificar la moción.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal analizar la posibilidad en conjunto con el Concejo de Distrito de Buena Vista, que de los fondos de la Ley 8114 disponibles para el año 2019 en adelante, se establezca como política una intervención de 1 kilómetro por año en el Distrito de Buena Vista. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 09. Solicitud a la Administración Municipal la posibilidad de intervenir con asfalto en el año 2018 la ruta 2-10-122 camino a La Vieja de Florencia. –

Se recibe moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena Vista, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma y Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Solicitar a la Administración Municipal intervenga con asfalto en el año 2018 la ruta 2-10-122 camino a La Vieja de Florencia.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

El señor Carlos Roberto Arrieta Quesada, miembro del Comité de Caminos de Buena Vista, indica que la solicitud de cuatro kilómetros de asfalto de La Culebra hacia la Vieja, dice que es un camino bastante importante y que puede llegar a ser un camino secundario por si hubiera algún problema en la pista, se puede llegar a la bajura de San Carlos muy directamente, cree que es un camino que conecta con varios ramales de caminos importantes sin tener problemas con puentes, como por ejemplo a Santa Clara no existiría ningún puente, además indica que comunica con Florencia y Bajo Rodríguez, reitera que si en algún momento hubiera algún problema con la pista, sería una forma de desviar los vehículos hacia la bajura de San Carlos en una forma bastante corta, señala que la señora Mayela Rojas ha estado gestionando con el Síndico de Florencia para terminar también de pavimentar la parte que le corresponde a Florencia.

El señor Wilson Román, Síndico de Florencia, señala que, ya que la Síndica de Buena Vista Mayela Rojas ha presentado esa moción ante el Concejo Municipal, cree que ellos como Concejo de Distrito de Florencia están anuentes en dar un voto de apoyo a Mayela Rojas y trabajar con ella para poder gestionar todo lo que tenga que ver con la parte que corresponde de la Vieja de Florencia hacia Buena Vista, señala que es una vía alterna muy importante para las dos comunidades.

El Presidente Municipal, Allan Solís, señala que, tanto la Administración Municipal como el Concejo existe la disposición de la realización del asfaltado de esa ruta, sin embargo que por la forma en que está redactada la moción como Concejo Municipal no pueden igual aprobarla, indica que igual que la moción anterior, hay que agregarle que se le solicita a la Administración Municipal analice la intervención con asfalto en el año 2018 en la ruta 2-10-122 camino a La Vieja de Florencia, indica que la Síndica Mayela Rojas y los miembros del Concejo de Distrito están de acuerdo en agregarle eso a la moción, se votaría de esa forma.

La Síndica Mayela Rojas Alvarado, indica que le gustaría escuchar la opinión de la Vice Alcaldesa Jenny Chacón Agüero.

La señora Jenny Chacón Agüero, Vice Alcaldesa Municipal, señala que en relación a esta moción, el señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, en conversación con él cuando le designó venir a esta sesión le dijo que en conversación con la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria de Buena Vista, sobre la presentación a este Concejo Municipal el que conocieran una de las necesidades más importantes de este proyecto, estaba en conversación con la empresa Sánchez Carvajal, para que otorgara un kilómetro adicional al proyecto y que precisamente en esas conversaciones eran muy positivas, indica la señora Chacón Agüero que él le solicitó que lo diera a conocer en el día de hoy, porque él está haciendo los trámites respectivos con esa empresa para ver si aporta ese kilómetro demás.

La señora Xinia Gamboa, Síndica de Florencia, le solicita a la señoras regidores presentes que asuman un compromiso, en el hecho de que en el caso del Distrito de Florencia son muchos los caminos y las prioridades, dice que en días pasados conversó con la Síndica Mayela Rojas, que cuando ellos como Concejo de Distrito de Florencia plantearon una cantidad de solicitudes se les obvia una

porque no parecen ser tan importantes, dice que a futuro se tenga en cuenta que aunque en Florencia se necesita una inyección de presupuesto, rutas alternas como la de La Vieja son de suma importancia, no solo por ellos sino para toda la bajura, que a la hora de ver reflejado en el Concejo de Distrito, en las prioridades, los caminos normales que hay y en donde se va incluir un trayecto tan largo como ese, tengan ese conocimiento y aparte de eso ese voto de apoyo, que lo van a dar y ratificar en esta sesión, también en su momento cuando vean Presupuestos y se pregunten porque en Florencia presentan tanto y no aprueban lo que el distrito está presentando, finaliza diciendo que tenga en cuenta ese pequeño detalle.

El Presidente Municipal Allan Solís, indica que al aceptar esta moción el Concejo Municipal, en donde se le solicita a la Administración, se está dando como el primer espaldarazo de que están de acuerdo, y que obviamente lo que se estaría solicitando es de que se cumpla con el debido proceso, y que de parte del Concejo Municipal habría disposición de apoyar dicho proyecto.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal analice la posibilidad de intervenir con asfalto en el año 2018, la ruta 2-10-122 camino a La Vieja de Florencia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 10. Solicitud para posible compra de terreno contiguo a la Escuela de Buena Vista. –

Se recibe moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Sindica Propietaria del Distrito de Buena Vista, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma y Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Solicitar a la Administración Municipal realice los estudios los pertinentes para buscar las opciones de adquirir terrenos contiguos a la Escuela Buena Vista y que la misma se pueda ampliar. Trasladar a la comisión de obra pública para su seguimiento.

La señora Ana Yanci Campos Ramírez, Vice Presidente de la Junta de Educación, señala que, dicho proyecto es de mucha importancia, porque la Escuela por la poca cantidad de estudiantes que tiene, el Ministerio de Educación Pública, no les da el dinero para la compra del terreno, indica que tienen muy poco espacio como área recreativa para los estudiantes, además les solicitan que para poder dar educación física el gimnasio debe de contar con graderías y no cuentan con dicho espacio para esas graderías, señala que necesitan una bodega, ampliar el área del kínder, dice que es el único terreno está apto porque se encuentra al costado sur de la escuela.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública para seguimiento, moción presentada por la Síndica Mayela Rojas Alvarado, del Distrito de Buena Vista, referente a solicitud de estudios los pertinentes para buscar las opciones de adquirir terrenos contiguos a la Escuela Buena Vista y que la misma se pueda ampliar. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 11. Solicitud para ampliar las cuestas de la ruta 2-10-124 camino al Distrito de Quesada, iniciando en el Distrito de Buena Vista. –

Se recibe moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Sindica Propietaria del Distrito de Buena Vista, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma y Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Solicitar a la Administración Municipal amplíe las cuestas de la ruta 2-10-124 camino correspondiente al distrito de Quesada, pero que incide claramente en Buena Vista. Trasladar a la Comisión de Obra Pública para su seguimiento.

El señor Roberto Arrieta, Quesada, miembro del Comité de Caminos de Buena Vista, señala que solo que se requiere es continuar ampliando en su totalidad ese camino para que sirva de acceso a la pista, ya que la gente que vive en Sucre, Lajas, San José de la Montaña, San Vicente podría ingresar a la pista por Sucre y esto vendría a descongestionar el centro de Ciudad Quesada.

La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica de Buena Vista, indica que ese proyecto que se está solicitando le pertenece al Distrito de Quesada, son dineros de fundación del Distrito de Quesada, que no es con dinero del Distrito de Buena Vista.

La señora Hilda Sandoval, indica que tanto ella junto con el Síndico Carlos Quirós del Distrito de Quesada, analizarán como van a apoyar a la Síndica de Buena Vista, indica que esa ruta ya la tiene en prioridades y que van tratar de ayudarle si es posible.

El señor Carlos Quirós Araya, señala que lo que ha dicho la señora Hilda Sandoval, Síndica de Quesada, es muy cierto, recalca que ellos representan un Concejo de Distrito, es un tema para tratar en el Concejo de Distrito, también es cierto lo que dijo el Síndico de Florencia de que los distritos deben de unirse, ser accesibles para que los ciudadanos puedan atravesar por los distritos, señala que van a trabajar y a esforzarse para que ese proyecto se logre, van a llevar el tema a donde corresponde, van a trabajar juntos, porque lo que beneficie al cantón de San Carlos es tarea y responsabilidad de todos.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública para seguimiento, moción presentada por la Síndica Mayela Rojas Alvarado, del Distrito de Buena Vista, referente a solicitud de ampliar las cuestas de la ruta 2-10-124 camino correspondiente al Distrito de Quesada, iniciando en Buena Vista. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 12. Solicitud para que la Cruz que luce frente al Templo Católico de Buena Vista sea declarada Monumento histórico. –

Se recibe moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Sindica Propietaria del Distrito de Buena Vista, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma y Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Moción:

Para que la Cruz que luce frente al Templo Católico de Buena Vista sea declarada "Monumento histórico", Cruz que fue colocada un 06 de julio de 1960 precisamente hoy hace 57 años.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, recomienda que dicha moción debería ser trasladada a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación.

El señor Gerardo Arias Rojas, indica que en el año 1960 finalizando los años cuarenta Buena Vista ha sido un pueblo de una vocación católica casi en un ciento por ciento y se daban las famosas misiones, llegaba un misionero y se queda ocho días en la comunidad para impartir en ese tiempo se llamaba explicación hoy catecismo, haciendo la misa en las mañanas y los rosarios en las tardes, señala que en la primera oportunidad pasó un misionero que se llamó Francisco Javier García, que precisamente un 06 de julio de 1960 terminó la misión, indica que hace 57 años se estaba colocando una Cruz, dice que dicha Cruz es emblemática, es el sentimiento puro del Buenavisteño, porque dicha Cruz los identifica en cualquier parte, la gente habla de la Cruz de Buena Vista, indica que por lo menos la Municipalidad como Gobierno Local inicie los trámites necesarios para que en algún momento los vecinos de Buena Vista digan que tienen un monumento histórico, como el caso de la Capilla de La Vieja que también tiene una declaración nacional.

SE ACUERDA.

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación, moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica de Buena Vista, referente a solicitud de declarar la Cruz que luce frente al Templo Católico de Buena Vista como "Monumento histórico". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

Fotografías alusivas a la sesión:



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 43-2017

PAG.13

Jueves 06 de julio de 2017

Sesión Extraordinaria



AL SER LAS 15:09 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**